



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **0299 - 12**

SALTA, 03 ABR 2012

Expte. N° 4.878/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)" de la Escuela de Antropología;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 157-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Andrea Carolina FLORES**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Antropología certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

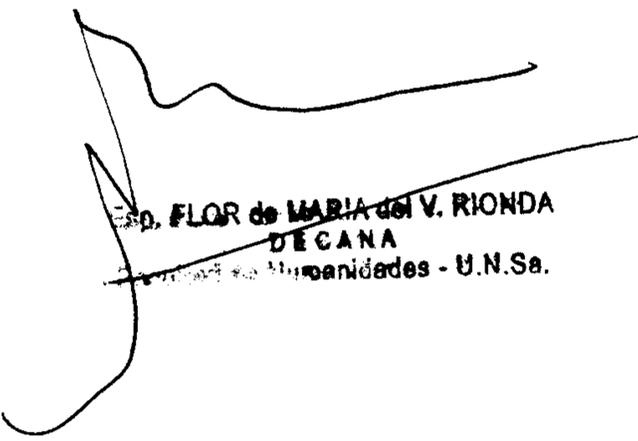
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Abril de 2012, a la Prof. **Andrea Carolina FLORES**, Legajo N° 6928, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Atención Permanente al Ingresante (SAPI)" de la Escuela de Antropología.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.